EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP

Av. Malecón y Calle 20 - Mall del Pacífico
Telf: 053 702602
www.registropmanta.gob.ec

Acta de Inscripción

Registro de : COMPRA VENTA

Naturaleza Acto: ACEPTACION DE DONACION - RENUNCIA DEL DERECHO DE USUFRUCTO

Número de Tomo:

Folio Inicial: 0

Número de Inscripción: **1132**

Folio Final: 0

Número de Repertorio: **2401**

Periodo: 2020

Fecha de Repertorio: lunes, 07 de septiembre de 2020

1.- Fecha de Inscripción: lunes, 07 de septiembre de 2020 20:15

2.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Tipo Cliente	Cédula/RUC/Pasaporte	Nombres Completos o Razón Social	Estado Civil	Provincia	Ciudad
ACEPTANTE- PROPIETARIO					
Natural	1313717165	LOOR ZAMBRANO ERIKA TERESA	SOLTERO(A)	MANABI	MANTA
RENUNCIANTE - USUFRUCTUARIO					
Natural	1306587161	ZAMBRANO SACON RUTH DEL CONSUELO	DIVORCIADO(A)	MANABI	MANTA

3.- Naturaleza del Contrato: COMPRA VENTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA PRIMERA

Nombre del Cantón: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 04 de septiembre de 2020

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

Afiliado a la Cámara: ☐ Plazo :

4.- Descripción de los bien(es) inmueble(s) que intervienen:

Código Catastral	Fecha Apertura	Nro. Ficha	Superficie	Tipo Bien	Tipo Predio
2173707000	14/05/2010 0:00:00	21674	72,00m2	LOTE DE TERRENO	Urbano

Linderos Registrales:

-Norte: con doce metros y lindera con lote número veinte de la manzana J.
-Sur: con doce metros y lindera con lote número dieciocho de la manzana J.
-Este: con seis metros y lindera con pasaje G.
-Oeste: con seis metros y lindera con lote número treinta y dos de la manzana J.
Dirección del Bien: Programa Vivienda Pradera Sector II A
Superficie del Bien: 72,00m2
Solvencia: EL PREDIO DESCRITO TIENE RESERVA DE USUFRUCTO.

5.- Observaciones:

ACEPTACION DE DONACION Y RENUNCIA DE USUSFRUCTO
Aceptación de Donación.-Por medio de éste contrato la Srta. Erika Teresa Loor Zambrano, por sus propios y personales derechos, manifiesta que es su voluntad Aceptar como en efecto lo hace la Donación relacionada con el inmueble signado con el número Diecinueve de la Manzana J, del Programa de Vivienda denominado "Pradera Sector DOS A", de la parroquia Tarqui, del cantón Manta, provincia de Manabí.
Renuncia del Usufructo.- La Señora Ruth del Consuelo Zambrano Sacón, por sus propios y personales derechos, en forma espontánea, libre y voluntariamente, en el ejercicio de sus derechos y de acuerdo con la facultad concedida en el Art. Ochocientos Veinte, tiene a bien en RENUNCIAR, como en efecto renuncia, en forma irrevocable al Derecho de Usufructo, constituído sobre el bien inmueble dado en donación, en favor de sus hijas María Fernanda Loor Zambrano y Erika Teresa Loor Zambrano.
El Inmueble signado con el número DIECINUEVE, de la manzana J del programa de vivienda denominado "Pradera Sector DOS - A", de la parroquia Tarqui del Canton Manta, Provincia de Manabí. Con una Superficie total de Setenta y dos metros cuadrados.

Registro de : COMPRA VENTA

Naturaleza Acto: ACEPTACION DE DONACION - RENUNCIA DEL DERECHO DE USUFRUCTO

Número de Tomo:

Folio Inicial: 0

Número de Inscripción: **1132**

Folio Final: 0

Número de Repertorio: **2401**

Periodo: 2020

Fecha de Repertorio: lunes, 07 de septiembre de 2020

Lo Certifico:

DR. GEORGE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP

Av. Malecón y Calle 20 - Mall del Pacífico
Telf: 053 702602
www.registropmanta.gob.ec

Razón de Inscripción

Periodo: 2020 **Número de Inscripción: 1132**
Número de Repertorio: 2401

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP, certifica que en esta fecha se inscribió(eron) el (los) siguiente(s) acto(s):

1.- Con fecha Siete de Septiembre de Dos Mil Veinte queda inscrito el acto o contrato de ACEPTACION DE DONACION - RENUNCIA DEL DERECHO DE USUFRUCTO, en el Registro de COMPRA VENTA con el número de inscripción 1132 celebrado entre :

Nro. Cédula	Nombres y Apellidos	Papel que desempeña
1313717165	LOOR ZAMBRANO ERIKA TERESA	ACEPTANTE- PROPIETARIO
1306587161	ZAMBRANO SACON RUTH DEL CONSUELO	RENUNCIANTE - USUFRUCTUARIO

Que se refiere al (los) siguiente(s) bien(es):

Tipo Bien	Código Catastral	Número Ficha	Acto
LOTE DE TERRENO	2173707000	21674	ACEPTACION DE DONACION - RENUNCIA DEL DERECHO DE USUFRUCTO

Observaciones:

Libro : COMPRA VENTA
Acto : ACEPTACION DE DONACION - RENUNCIA DEL DERECHO DE USUFRUCTO
Fecha : 07-sep./2020
Usuario: gina_macias
Revision / Inscripción por: GINA MONICA MACIAS SALTOS

DR. GEORGE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

MANTA, martes, 8 de septiembre de 2020

Factura: 001-002-000055445

20201308001P01862

NOTARIO(A) SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA

NOTARÍA PRIMERA DEL CANTON MANTA

EXTRACTO

Escritura N°:	20201308001P01862

ACTO O CONTRATO:	
RATIFICACIÓN O ACEPTACIÓN DE COMPRA A TRAVES DE AGENCIA OFICIOSA	
FECHA DE OTORGAMIENTO:	4 DE SEPTIEMBRE DEL 2020, (9:58)

OTORGANTES

OTORGADO POR

Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	LOOR ZAMBRANO ERIKA TERESA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1313717165	ECUATORIANA	PETICIONARIO (A)	

A FAVOR DE

Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa

UBICACIÓN

Provincia	Cantón	Parroquia
MANABÍ	MANTA	MANTA

DESCRIPCION DOCUMENTO:	
OBJETO/OBSERVACIONES:	
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:	INDETERMINADA

NOTARIO(A) SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA

NOTARÍA PRIMERA DEL CANTON MANTA

EXTRACTO

Escritura N°:	20201308001P01862

ACTO O CONTRATO:	
ACTOS, CONTRATOS, CONVENIOS, ACUERDOS, DILIGENCIAS DE CUANTÍA INDETERMINADA QUE NO SE ENCUENTREN EN EL CATÁLOGO	
FECHA DE OTORGAMIENTO:	4 DE SEPTIEMBRE DEL 2020, (9:58)

OTORGANTES

OTORGADO POR

Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	ZAMBRANO SACON RUTH DEL CONSUELO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1306587161	ECUATORIANA	PETICIONARIO (A)	

A FAVOR DE

Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa

UBICACIÓN

Provincia	Cantón	Parroquia
MANABÍ	MANTA	MANTA

DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:	
OBJETO/OBSERVACIONES:	
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:	INDETERMINADA

CERTIFICACIÓN DE DOCUMENTOS MATERIALIZADOS DESDE PAGINA WEB O DE CUALQUIER SOPORTE ELECTRÓNICO QUE SE INCORPOREN A LA ESCRITURA PÚBLICA

ESCRITURA N°:	20201308001P01862
FECHA DE OTORGAMIENTO:	4 DE SEPTIEMBRE DEL 2020, (9:58)
PAGINA WEB Y/O SOPORTE ELECTRÓNICO 1:	https://portalciudadano.manta.gob.ec
PÁGINA WEB Y/O SOPORTE ELECTRÓNICO 2:	www.registropmanta.gob.ec
OBSERVACIÓN:	

NOTARIO(A) SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA

NOTARÍA PRIMERA DEL CANTÓN MANTA

2020	13	08	01	P	01862

PRIMERA PARTE: ACEPTACION DE DONACION QUE OTORGA LA SEÑORITA ERIKA TERESA LOOR ZAMBRANO.-

SEGUNDA PARTE: RENUNCIA DEL DERECHOS DE USUFRUCTO QUE OTORGA LA SEÑORA RUTH DEL CONSUELO ZAMBRANO SACON.-

CUANTIA DE LA ACEPTACION: INDETERMINADA.-

CUANTIA DE LA RENUNCIA DEL DERECHO DE USUFRUCTO: INDETERMINADA.-

Di, dos copias

En la ciudad de San Pablo de Manta, cabecera del cantón Manta, Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy día cuatro de Septiembre del dos mil veinte, ante mí, **ABOGADO SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA**, Notario Público Primero del cantón Manta, comparece y declaran, por una parte la señorita **ERIKA TERESA LOOR ZAMBRANO**, con cedula de ciudadanía número uno, tres, uno, tres, siete, uno, siete, uno, seis, cinco, de estado civil soltera, con número de teléfono 0979760224 y correo

eterloza28@hotmail.com, con domicilio en La Pradera Manzana J villa 19 de esta ciudad de Manta, por sus propios y personales derechos; así mismo comparece la señora **RUTH DEL CONSUELO ZAMBRANO SACON**, con cedula de ciudadanía número uno, tres, cero, seis, cinco, ocho, siete, uno, seis, uno, de estado civil divorciada, con número de teléfono 0991284170 y correo ruth9601zambrano@hotmail.com, con domicilio en La Pradera Manzana J villa 19 de esta ciudad de Manta, por sus propios y personales derechos, a quienes de conocer doy fe en virtud de haberme exhibido sus cédulas de ciudadanía, y certificados de votación cuyas copias fotostáticas agrego a esta escritura.- Advertidas que fueron las comparecientes por mí, el Notario de los efectos y resultados de esta escritura, así como examinadas que fueron en forma aislada y separada, de que comparecen al otorgamiento de esta escritura pública de **ACEPTACIÓN DE DONACIÓN Y RENUNCIA DEL DERECHO DEL USUFRUCTO**, sin coacción, amenazas, temor reverencial, ni promesa o seducción, me pidieron que eleve a escritura pública el texto de la minuta, cuyo tenor literario es como sigue: **SEÑOR NOTARIO:** En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo sírvase incorporar en y autorizar una de **ACEPTACIÓN DE DONACIÓN Y RENUNCIA DEL DERECHO DEL USUFRUCTO**, conforme las siguientes estipulaciones: **PRIMERA PARTE: ACEPTACION DE DONACIÓN. PRIMERA: COMPARECIENTE.-** Comparece al otorgamiento y suscripción del presente contrato, la señorita **ERIKA TERESA LOOR ZAMBRANO**, con cedula de

ciudadanía número uno, tres, uno, tres, siete, uno, siete, uno, seis, cinco, de estado civil soltera, a quien para efectos de este contrato, se le llamará simplemente **"ACEPTANTE". SEGUNDA: ANTECEDENTES.-** La señorita **ERIKA TERESA LOOR ZAMBRANO**, manifiesta que adquirió por medio de Donación junto con su hermana, el inmueble signado con el número diecinueve, de la manzana J del programa de vivienda denominado "Pradera Sector DOS-A", de la parroquia Tarqui del Cantón Manta, provincia de Manabí, dentro de los siguientes linderos y medidas, con una superficie total de, Setenta y dos metros cuadrados; **norte:** con doce metros y lindera con lote número veinte de la manzana J; **sur:** con doce metros y lindera con lote número dieciocho de la manzana J; **este:** con seis metros y lindera con pasaje G; **oeste:** con seis metros y lindera con lote número treinta y dos de la manzana J; **mismo adquirido** por Donación y constitución de usufructo, mismo otorgado en la Notaria Primera de esta ciudad de Manta con fecha 09 de Junio de 2015, e inscrita en el Registro de la Propiedad con fecha 10 de Julio del 2015, en dicha escritura consta que compareció la señorita María Fernanda Loor Zambrano, por sus propios y personales derecho y por los derechos que representa a su hermana menor de edad en ese entonces Erika Teresa Loor Zambrano, **y así mismo** reservándose la señora Ruth Del Consuelo Zambrano Sacón el Derecho de Usufructo Vitalicio.- **TERCERA: ACEPTACIÓN DE DONACIÓN.-** Por medio de este contrato la señorita **ERIKA TERESA LOOR**

ZAMBRANO, por sus propios y personales derechos, manifiesta que es su voluntad **ACEPTAR**, como en efecto lo hacen la Donación relacionada con el inmueble signado con el número diecinueve, de la manzana J del programa de vivienda denominado "Pradera Sector DOS-A", de la parroquia Tarqui del Cantón Manta, provincia de Manabí, cuyos linderos y medidas se encuentran descritas en la cláusula anterior, en cuya escritura pública de Donación celebrada en la Notaria Primera de esta ciudad de Manta con fecha 09 de Junio del 2015, en donde intervino la señorita María Fernanda Loor Zambrano, por sus propios y personales derecho y por los derechos que representa a su hermana menor de edad en ese entonces Erika Teresa Loor Zambrano; además se ratifican en la adquisición y en todas las cláusula del mencionado contrato escriturario.- **CUARTA: CUANTÍA;** La cuantía por su naturaleza en indeterminada.- **QUINTA: AUTORIZACIÓN PARA INSCRIBIR.** - Se faculta a la portadora de la copia autorizada de esta Escritura, para requerir del Registrador de la Propiedad del cantón Manta, las inscripciones y anotaciones que por Ley correspondan. **SEGUNDA PARTE.- RENUNCIA DEL DERECHO DE USUFRUCTO: PRIMERA: COMPARECIENTE.-** Comparece a esta Escritura de RENUNCIA DEL DERECHO DE USUFRUCTO la señora **RUTH DEL CONSUELO ZAMBRANO SACON,** con cedula de ciudadanía número uno, tres, cero, seis, cinco, ocho, siete, uno, seis, uno, de estado civil divorciada, por sus propios y personales derechos a quien para efectos de este contrato, se le llamará

simplemente "LA RENUNCIANTE", hábil y con capacidad legal suficiente cual en derecho se requiere para esta clase de actos. **SEGUNDA: ANTECEDENTES.- a)** Las señoritas María Fernanda Loor Zambrano, por sus propios y personales derecho y por los derechos que representa a su hermana menor de edad en ese entonces Erika Teresa Loor Zambrano, adquirieron por medio de Donación y constitución de Usufructo el inmueble signado con el número diecinueve, de la manzana J del programa de vivienda denominado "Pradera Sector DOS-A", de la parroquia Tarqui del Cantón Manta, provincia de Manabí, dentro de los siguientes linderos y medidas, con una superficie total de, Setenta y dos metros cuadrados; **norte:** con doce metros y lindera con lote número veinte de la manzana J; **sur:** con doce metros y lindera con lote número dieciocho de la manzana J; **este:** con seis metros y lindera con pasaje G; **oeste:** con seis metros y lindera con lote número treinta y dos de la manzana J; **mismo adquirido** por Donación y constitución de usufructo, mismo otorgado en la Notaria Primera de esta ciudad de Manta con fecha 09 de Junio de 2015, e inscrita en el Registro de la Propiedad con fecha 10 de Julio del 2015; **y así mismo** reservándose la señora Ruth Del Consuelo Zambrano Sacón el Derecho de Usufructo Vitalicio. **b)** Es voluntad de la señora **RUTH DEL CONSUELO ZAMBRANO SACON,** renunciar a la limitación que consta en el contrato de Donación al que me he referido en líneas anteriores. **TERCERA: RENUNCIA DEL DERECHO DE USUFRUCTO.-** Con tales

antecedentes, la señora **RUTH DEL CONSUELO ZAMBRANO SACON,** por sus propios y personales derechos, en forma espontánea, libre y voluntariamente, en el ejercicio de sus derechos y de acuerdo con la facultad concedida en el Artículo ochocientos veinte, inciso final del Código Civil vigente, tiene a bien en RENUNCIAR, como efectivamente renuncia en forma irrevocable, al DERECHO DE USUFRUCTO constituido sobre el bien inmueble dado en donación a favor de sus hijas María Fernanda Loor Zambrano y Erika Teresa Loor Zambrano, y que se menciona en la cláusula de los antecedentes. De tal forma que con esta renuncia, se consolida el dominio del bien inmueble antes mencionado a favor de las señoritas María Fernanda Loor Zambrano y Erika Teresa Loor Zambrano. **CUARTA: MARGINACION.** - El señor Notario Público Primero del cantón Manta, deberá sentar razón de la presente renuncia, en el protocolo donde reposa la matriz del contrato objeto de esta escritura. **QUINTA: LAS DE ESTILO.-** Agregue Usted señor Notario las demás cláusulas de estilo para la validez de este instrumento, como es la voluntad de la otorgante. Hasta aquí, la minuta que queda elevada a escritura pública, la misma que se encuentra firmada por el Abogado Bernardo Zambrano, con matricula número: 13-1993-76 FAM. Para la celebración y otorgamiento de la presente escritura se observaron los preceptos legales que el caso requiere; y, leída que le fue por mí, el Notario a las comparecientes, aquellas

Ab. Santiago Fierro Urresta
NOTARIA PRIMERA DEL CANTÓN MANTA

NOTARIA PRIMERA DEL CANTÓN MANTA
certificación de documentos exhibidos en originales y devuelto al interesado en ... 01 ...
fojas útiles. 04 SET. 2020
Manta, a.....

Ab. Santiago Fierro Urresta
NOTARIO PRIMERO DEL CANTÓN MANTA

0979760224

REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

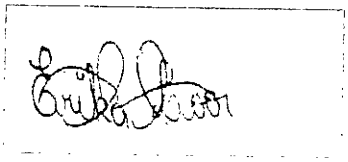

Número único de identificación: 1313717165

Nombres del ciudadano: LOOR ZAMBRANO ERIKA TERESA

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/MANTA/MANTA

Fecha de nacimiento: 28 DE FEBRERO DE 2001

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: BACH. EN CIENCIAS

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: LOOR VERA EDIN PACIFICO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: ZAMBRANO SACON RUTH DEL CONSUELO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 8 DE MARZO DE 2019

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 4 DE SEPTIEMBRE DE 2020
Emisor: MARTHA CECILIA CABALLERO VERGARA - MANABÍ-MANTA-NT 1 - MANABI - MANTA

N° de certificado: 202-337-69769

202-337-69769

Lcdo. Vicente Taiano G.
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

La institución o persona ante quien se presente este certificado deberá validarlo en:**https://virtual.registrocivil.gob.ec**, conforme a la LOGIDAC Art. 4, numeral 1 y a la LCE. Vigencia del documento 1 validación o 1 mes desde el día de su emisión. En caso de presentar inconvenientes con este documento escriba a **enlinea@registrocivil.gob.ec**

Ab. Santiago Fierro Urresta
NOTARIA PRIMERA DEL CANTÓN MANTA

INSTRUCCIÓN
SUPERIOR
PROFESIÓN / OCUPACIÓN
LICENCIADA
E333312222
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
ZAMBRANO M FLORIBAL
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
SACON ALCIVAR TERESA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
MANTA
2018-09-14
FECHA DE EXPIRACIÓN
2028-09-14
DIRECTOR GENERAL
FIRMA DEL CEDULADO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN
CÉDULA DE CIUDADANÍA
N. 130658716-1
APELLIDOS Y NOMBRES
ZAMBRANO SACON RUTH DEL CONSUELO
LUGAR DE NACIMIENTO
MANABI
CHONE
CHONE
FECHA DE NACIMIENTO 1969-10-14
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO MUJER
ESTADO CIVIL DIVORCIADO

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
24 - MARZO - 2016
0006 F
JUNTA No.
0006 - 227
CERTIFICADO No.
1306587161
CÉDULA No.
ZAMBRANO SACON RUTH DEL CONSUELO
APELLIDOS Y NOMBRES
PROVINCIA: MANABI
CANTÓN: MANTA
CIRCUNSCRIPCIÓN: 1
PARROQUIA: LOS ESTEROS
ZONA: 4

NOTARIA PRIMERA DEL CANTÓN MANTA
certificación de documentos exhibidos en originales y devuelto al interesado en ..... fojas útiles.
Manta, a 04 SET. 2020
Ab. Santiago Fierro Urresta
NOTARIO PRIMERO DEL CANTÓN MANTA

Teléfono 0991284170
ruth9601zambrano@hot.com
La Pradera MJ Villa 19

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Ruth Zambrano S.

Número único de identificación: 1306587161

Nombres del ciudadano: ZAMBRANO SACON RUTH DEL CONSUELO

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/CHONE/CHONE

Fecha de nacimiento: 14 DE OCTUBRE DE 1969

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: LICENCIADA

Estado Civil: DIVORCIADO

Cónyuge: No Registra

Nombres del padre: ZAMBRANO M FLORIBAL

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: SACON ALCIVAR TERESA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 14 DE SEPTIEMBRE DE 2018

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 4 DE SEPTIEMBRE DE 2020
Emisor: MARTHA CECILIA CABALLERO VERGARA - MANABÍ-MANTA-NT 1 - MANABI - MANTA

N° de certificado: 208-337-69808

208-337-69808

Lcdo. Vicente Taiano G.
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

La institución o persona ante quien se presente este certificado deberá validarlo en:**https://virtual.registrocivil.gob.ec**, conforme a la LOGIDAC Art. 4, numeral 1 y a la LCE.
Vigencia del documento 1 validación o 1 mes desde el día de su emisión. En caso de presentar inconvenientes con este documento escriba a **enlinea@registrocivil.gob.ec**

Ficha Registral-Bien Inmueble

21674

Certificado de Solvencia

Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-20005530
Certifico hasta el día 2020-08-24:

INFORMACION REGISTRAL

Código Catastral/Indentif.Predial: 2173707000
Fecha de Apertura: viernes, 14 mayo 2010
Información Municipal:
Dirección del Bien:

Tipo de Predio: LOTE DE TERRENO
Parroquia: TARQUI

LINDEROS REGISTRALES: El Inmueble signado con el número DIECINUEVE, de la manzana J del programa de vivienda denominado "Pradera Sector DOS - A", de la parroquia Tarqui del Canton Manta, Provincia de Manabí. Dentro de los siguientes linderos y medidas; POR EL CON UNA SUPERFICIE TOTAL DE; Setenta y dos metros cuadrados.
Norte: con doce metros y lindera con lote número veinte de la manzana J.
Sur: con doce metros y lindera con lote número dieciocho de la manzana J.
Este: con seis metros y lindera con pasaje G.
Oeste: con seis metros y lindera con lote número treinta y dos de la manzana J.
SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO TIENE RESERVA DE USUFRUCTO.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y Fecha de Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	SENTENCIA	87 miércoles, 26 diciembre 1990	237	241
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	1803 viernes, 08 diciembre 1995	1191	1191
COMPRA VENTA	DONACIÓN	2265 viernes, 10 julio 2015	46303	46334

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro de : COMPRA VENTA
[1 / 3] COMPRA VENTA
Inscrito el: miércoles, 26 diciembre 1990
Nombre del Cantón: MANTA
Oficina donde se guarda el original: JUZGADO DÉCIMO SEGUNDO DE LO CIVIL
Cantón Notaría: MANABÍ
Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 18 marzo 1983
Fecha Resolución:
a.-Observaciones:
Terrenos ubicados en las Inmediaciones de la Lotizacion la Pradera.
b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Número de Inscripción : 87 **Folio Inicial:** 237
Número de Repertorio: 3583 **Folio Final :** 237

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
RAZÓN SOCIAL	JUNTA NACIONAL DE LA VIVIENDA Y BANCO ECUATORIANO DE LA VIVIENDA	SOLTERO(A)	MANTA
RAZÓN SOCIAL	CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE MANABI, EXPEDIDA POR EL JUZGADO DECIMO SEGUNDO DE LO CIVIL DE MANABI M MONTECRISTI.	SOLTERO(A)	MANTA

Registro de : COMPRA VENTA
[2 / 3] COMPRA VENTA
Inscrito el: viernes, 08 diciembre 1995
Nombre del Cantón: MANTA

Número de Inscripción : 1803 **Folio Inicial:** 1191
Número de Repertorio: 4051 **Folio Final :** 1191

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA TERCERA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 28 noviembre 1995

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

El Banco Ecuatoriano de la Vivienda Manta, representado por el Ing. Vicente Estrada Bonilla. * El inmueble signado con el número Diecineve de la manzana J del programa de vivienda denominado Pradera Sector Dos - A, de la parroquia Tarqui del cantón Manta, Provincia de Manabí. Con una superficie total de: Setenta y dos metros cuadrados. Con fecha Diciembre 8 de 1995, bajo el N.- 1259, se encuentra inscrito Mutuo Hipotecario-Patrimonio Familiar, a favor del Banco Ecuatoriano de la Vivienda. Actualmente dicha hipoteca se encuentra cancelada con fecha Mayo 3 del 2002, bajo el N.- 507, autorizada en la Notaria Primera de Sucre el 12 de Abril del 2002. Quedando Vigente el Patrimonio Familiar. Actualmente dicho Patrimonio Familiar, se encuentra extinguido con fecha Marzo 7 del 2005 bajo el N.- 56.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
COMPRADOR	ZAMBRANO SACON RUTH DEL CONSUELO	CASADO(A)	MANTA
COMPRADOR	LOOR VERA EDIN PACIFICO	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	BANCO ECUATORIANO DE LA VIVIENDA	NO DEFINIDO	MANTA

Registro de : COMPRA VENTA

[3 / 3] COMPRA VENTA

Inscrito el: viernes, 10 julio 2015 **Número de Inscripción :** 2265 **Folio Inicial:** 46303

Nombre del Cantón: MANTA **Número de Repertorio:** 5527 **Folio Final :** 46303

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA PRIMERA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 09 junio 2015

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

DONACION - USUFRUCTO VITALICIO.- La Srta. Maria Fernanda Loor Zambrano, pos sus propios y personales derechos y por los derechos que representa de su hermana menor de esad ERIKA TERESA LOOR ZAMBRANO, un inmueble signado con el numero DIECINUEVEde la Manzana J del Programa de Vivienda denominado PRADERA SECTOR DOS-A, de la Parroquia Tarqui del Cantòn Manta. * Mediante este acto se constituye en Usufructo Vitalicio a favor de la Sra. Ruth del Consuelo Zambrano Sacón.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
DONANTE	LOOR VERA EDIN PACIFICO	CASADO(A)	MANTA
DONANTE-USUFRUTUARIO	ZAMBRANO SACON RUTH DEL CONSUELO	DIVORCIADO(A)	MANTA
DONATARIO	LOOR ZAMBRANO MARIA FERNANDA	SOLTERO(A)	MANTA
DONATARIO	LOOR ZAMBRANO ERIKA TERESA	NO DEFINIDO	MANTA

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro:	Número de Inscripciones:
COMPRA VENTA	3
Total Inscripciones>>	3

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifican.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.
Emitido el 2020-08-24
Elaborado por Servicio en línea
A petición de : LOOR ZAMBRANO MARIA FERNANDA
Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-20005530 certifico hasta el día 2020-08-24, la Ficha Registral Número: 21674.

Este documento está firmado electronicamente

DR. GEORGE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

Válido por 60 días. Exepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen

Puede verificar la validez de este documento ingresando a www.registropmanta.gob.ec/verificar_documentos o leyendo el código QR. Nota: En caso de existir un error acercarse a las oficinas.

Código Seguro de Verificación (CVS)

2 7 5 2 1 Y L S O V 9 R

N° 092020-019318
Manta, jueves 03 septiembre 2020

CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE
DONACION DE LEGITIMARIO

LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

A petición del ciudadano CERTIFICA QUE: Una vez revisado el catastro de predios urbanos en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR Y CONSTRUCCIÓN con clave catastral 2-17-37-07-000 perteneciente a LOOR ZAMBRANO MARIA FERNANDA con C.C. 1313363390 Y LOOR ZAMBRANO ERIKA TERESA con C.C. 1313717165 ubicada en PROG. DE VIV. PRADERA SECTOR DOS-A MZ -J LT. # 19 BARRIO LA PRADERA SEGUNDA ETAPA PARROQUIA TARQUI cuyo AVALÚO COMERCIAL PRESENTE asciende a la cantidad de $25,399.07 VEINTICINCO MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y NUEVE DÓLARES 07/100.

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA
TESORERÍA

Tesorería Municipal
Dirección de Gestión Financiera

Este documento tiene una validez de treinta días a partir de la fecha emitida.
Fecha de expiración: sábado 03 octubre 2020

Código Seguro de Verificación (CSV)
119496ZLEJXAJ

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web https://portalciudadano.manta.gob.ec opción validar documentos digitales o leyendo el código QR

Ab. Santiago Fierro Iturralde
NOTARIA PRIMERA DEL CANTÓN MANTA

CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

Emergencia Teléfono: 911

RUC: 1360020070001
Dirección: Avenida 11 entre Calles 11 y 12
Teléfono: 262 [illegible] 26 [illegible]
Manta - Manabí

COMPROBANTE DE PAGO
0000034035

CERTIFICADO DE SOLVENCIA

1313363390

DATOS DEL CONTRIBUYENTE

C.I. / R.U.C.: LOOR ZAMBRANO MARIA FERNANDA
NOMBRES:
RAZÓN SOCIAL: PROGRAMA DE VIVIENDA LA PRADERA SECTOR 2 A MZ I LT 19
DIRECCIÓN:

DATOS DEL PREDIO

CLAVE CATASTRAL: 701090
AVALÚO PROPIEDAD: 3.00
DIRECCIÓN PREDIO:

REGISTRO DE PAGO

Nº PAGO: ANITA MENENDEZ
CAJA: 25/08/2020 12:15:29
FECHA DE PAGO:

AREA DE SELLO

TESORERÍA DEL CUERPO DE BOMBEROS MANTA

DESCRIPCIÓN	VALOR
	3.00
VALIDO HASTA: lunes, 23 de noviembre de 2020 CERTIFICADO DE SOLVENCIA	TOTAL A PAGAR 3.00

COPIA: EMISOR

ESTE COMPROBANTE NO TENDRÁ VALIDEZ SIN EL REGISTRO DE PAGO

N° 082020-018792

Manta, martes 25 agosto 2020

LA TESORERÍA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

A petición del ciudadano CERTIFICA QUE: Una vez revisado los archivos de Tesorería municipal y los sistemas informáticos municipales, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de impuestos, tasas y tributos municipales a cargo de **LOOR ZAMBRANO ERIKA TERESA** con cédula de ciudadanía No. **1313717165.**

Por lo consiguiente se establece que **NO ES DEUDOR** de la Municipalidad del Cantón Manta.

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA
TESORERÍA

Tesorería Municipal
Dirección de Gestión Financiera

Este documento tiene una validez de 2 meses a partir de la fecha emitida.
Fecha de expiración: domingo 25 octubre 2020

Código Seguro de Verificación (CSV)
118969RLK0327

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web https://portalciudadano.manta.gob.ec opción validar documentos digitales o leyendo el código QR

MANTA ALCALDÍA | FIRMES CON EL CAMBIO

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO Y PERMISOS MUNICIPALES
CERTIFICADO DE AVALÚO

N° 092020-019227

N° ELECTRÓNICO : 206305

Fecha: *2020-09-02*

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Permisos Municipales Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

DATOS DE LA CLAVE CATASTRAL

El predio de la clave: 2-17-37-07-000

Ubicado en: PROG. DE VIV. PRADERA SECTOR DOS-A MZ -J LT. # 19

ÁREA TOTAL DEL PREDIO SEGÚN ESCRITURA

Área Según Escritura: 72 m^2

PROPIETARIOS

Documento	Propietario
1313363390	**LOOR ZAMBRANO-MARIA FERNANDA**
1313717165	**LOOR ZAMBRANO-ERIKA TERESA**

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO:	5,472.00
CONSTRUCCIÓN:	19,927.07
AVALÚO TOTAL:	25,399.07

SON: VEINTICINCO MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y NUEVE DÓLARES 07/100

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 20 de diciembre del año 2019, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2020 – 2021".

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA AVALUOS CATASTROS Y REGISTROS

Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos Municipales

Este documento tiene una validez de 6 meses a partir de la fecha emitida

Fecha de expiración: martes 02 marzo 2021

Código Seguro de Verificación (CSV)

119405NFNWX2X

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web https://portalciudadano.manta.gob.ec opción validar documentos digitales o leyendo el código QR

PÁGINA EN BLANCO

PÁGINA EN BLANCO

PÁGINA EN BLANCO

se ratifican en la aceptación de su contenido y firma conmigo en unidad de acto, se incorpora al protocolo de esta Notaría la presente escritura, de todo lo cual **DOY FE.-**

ERIKA TERESA LOOR ZAMBRANO

C.C. No. 1313717165

RUTH DEL CONSUELO ZAMBRANO SACON

C.C. No. 1306587161

ABOGADO SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA

ACCIÓN PERSONAL Nro.13892-DNTH-2015-JT

NOTARIO PRIMERO DEL CANTÓN MANTA

NOTARIA 01 MANTA 0732784

SE OTORGÓ ANTE MÍ Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTE PRIMER TESTIMONIO QUE SELLO Y FIRMO EN LA MISMA FECHA DE SU OTORGAMIENTO.- 20201308O1P01862.- EL NOTARIO.-

NOTARIO PRIMERO DEL CANTÓN MANTA

ABOGADO SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA

Ab. Santiago Fierro Urresta
NOTARIO PRIMERO DEL CANTÓN MANTA

Ab. Santiago Fierro Urresta
NOTARIA PRIMERA DEL CANTÓN MANTA

PAGINA EN BLANCO

PAGINA EN BLANCO

PAGINA EN BLANCO

2020	13	08	001	O.00578

D

DOY FE: Que al margen de la escritura 20151308100P04145 del 09 de Junio del año 2015, hay una razón que dice: Que mediante Escritura de ACEPTACIÓN DE DONACIÓN Y RENUNCIA DE DERECHOS DE USUFRUCTO, celebrada el día 04 de Septiembre del 2020, en la notaria Primera del Cantón Manta, queda Inscrita dicha ACEPTACIÓN DE DONACIÓN Y RENUNCIA DEL DERECHO DE USUFRUCTO, en los términos referidos en la mencionada escritura pública bajo el número de escritura 2020-13-08-001-P01862; y por lo que margino para los fines de Ley, Manta, 04 de Septiembre del año 2020.- EL NOTARIO.-

ABOGADO SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA
ACCIÓN PERSONAL Nro.13892-DNTH-2015-JT
NOTARIO PRIMERO DEL CANTÓN MANTA

Factura: 001-002-000055448

20201308001O00578

NOTARIO(A) SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA

NOTARÍA PRIMERA DEL CANTON MANTA

RAZÓN MARGINAL N° 20201308001O00578

MATRIZ	
FECHA:	4 DE SEPTIEMBRE DEL 2020, (10:25)
TIPO DE RAZÓN:	MARGINACION DE ACEPTACION DE DONACION Y RENUNCIA DEL DERECHO DE USUFRUCTO
ACTO O CONTRATO:	DONACION
FECHA DE OTORGAMIENTO:	09-06-2015
NÚMERO DE PROTOCOLO:	20151308001P04145

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
LOOR ZAMBRANO ERIKA TERESA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1313717165
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	ACEPTACION DE DONACION Y RENUNCIA DEL DERECHO DE USUFRUCTO
FECHA DE OTORGAMIENTO:	04-09-2020
NÚMERO DE PROTOCOLO:	20201308001P01862

NOTARIO(A) SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA

NOTARÍA PRIMERA DEL CANTÓN MANTA

Santiago Fierro Urresta
NOTARIA PRIMERA DEL CANTÓN MANTA